

“Biblioteca Popular, polo potencial de formación ciudadana y participación social. El Caso de la Biblioteca Popular “Padre Carlos Barbero” del Departamento San Martín”,.

Anibal Armando Alvarez.

Cita:

Anibal Armando Alvarez (2017). *“Biblioteca Popular, polo potencial de formación ciudadana y participación social. El Caso de la Biblioteca Popular “Padre Carlos Barbero” del Departamento San Martín”,.* XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/90>

XII JORNADAS DE SOCIOLOGIA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD DE
BUENOS AIRES.

22 al 25 de agosto de 2017

Universidad Nacional de San Juan

Facultad de Ciencias Sociales

Autor: Alvarez Anibal Armando

Mail: anibalvarez24@gmail.com

Eje Temático 1: Cultura, significación, comunicación.

Mesa 36: Performance, Sociedad y Cultura.

Ponencia 13: Biblioteca Popular, polo potencial de formación ciudadana y participación social. El caso de la Biblioteca Popular “Padre Carlos Barbero”, San Martín, San Juan.

Resumen

La ponencia que se presenta, surge en el marco de una *Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas* del Concejo Interuniversitario Nacional, denominada ***“Biblioteca Popular, polo potencial de formación ciudadana y participación social. El Caso de la Biblioteca Popular “Padre Carlos Barbero” del Departamento San Martín”***.

Dentro del eje: cultura, significación y comunicación, se propone analizar la formación ciudadana promovida desde la participación en la Biblioteca Popular Padre Carlos Barbero, a toda su área de influencia, en el departamento San Martín, San Juan.

Los espacios sociales son móviles socio-históricos, con límites flexibles y permeables a las necesidades de los sujetos. El sistema educativo formal ha sido el principal impregnador de conocimientos en esos espacios, pero en las zonas rurales, está engarzado con diferentes propuestas sociales como las Bibliotecas Populares; tendiendo a la promoción de ciudadanía.

La enseñanza escolarizada y los procesos de transmisión cultural, (re)producen saberes que permiten tomar decisiones y actuar frente a variadas situaciones de la cotidianidad social.

Abordar estos saberes desde la teoría sociológica – educativa, analizarlo y documentarlo para el uso en las tomas de decisiones futuras de estas organizaciones constituye un eje fundamental de la investigación sociológica.

Palabras claves: Biblioteca Popular, Participación, Formación Ciudadana.

PONENCIA

1. Introducción.

A comienzos del siglo XXI, se encuentra un contexto latinoamericano de cambios sociales, políticos y económicos. Los pueblos se reinventan, crean, construyen nuevas formas de participar, de politizar sus acciones, es decir se suceden *mecanismos de politización alternativos* (N. Bravo, 2009) que surgen como respuesta frente a un modo de hacer política que ha perdido credibilidad.

Estas nuevas prácticas de participación de los sectores populares, están dirigidas hacia ámbitos poco explorados y buscan con ello incidir sobre su propia cotidianeidad y transformar de esa manera el mundo en que viven.

Desde mediados de los años '70 y hasta fines del siglo XX, comienza el fin de la sociedad salarial (R. Castel, 1997). Argentina sufrió un desplazamiento de uno de sus principales factores de integración social: el trabajo estable.

Durante décadas, el trabajo con todas sus conquistas sindicales, fue el constructo del sentido de pertenencia y de participación política y social. A partir de la dictadura militar de 1976, se inició el modelo neoliberal considerado conservador en lo político y liberal en lo económico (M. T. Sirvent, 1999). El mismo se ha caracterizado por políticas privatizadoras, de ajuste, apertura económica, descentralización y flexibilización laboral; debido a las cuales grandes franjas de la población quedaron desocupadas, perdiendo derechos sociales y económicos fruto de las décadas de las luchas populares. En este proceso histórico, entran en escena movimientos sociales y asambleas que desafían la apatía y la inmovilidad con su máxima expresión durante la crisis hegemónica del 2001 en Argentina.

Estos movimientos contribuyen a crear y (re)construir lazos sociales, a formar identidades, originándose en el espacio donde cada comunidad podía satisfacer sus necesidades de expresión y participación. Surgen en este contexto de restauración social y entran en juego de manera renovada las Bibliotecas Populares en varios lugares del país.

Algunas bibliotecas populares se caracterizan por colaborar en la reconstrucción identitaria y ser canales de participación en sus respectivos barrios.

La participación efectiva de las comunidades barriales en estas instituciones sociales contó con facilitadores entre los cuales se suponen las propias representaciones sociales y necesidades de los sujetos involucrados en tal accionar. Es factible pensar que la manera de percibir estos espacios sociales, sus objetivos, su organización interna, su modalidad de funcionamiento, puede tratarse de un fenómeno que, considerándolo dentro de su contexto histórico, colabore en la **formación de ciudadanía y participación social** dentro de la comunidad en cuestión. Tal enunciado no debe ser generalizado, no obstante puede ser pensado como, en palabras de Bachelard, un caso posible y por

ello, el móvil que lleva a indagar en un caso particular: la Biblioteca Popular Padre Carlos Barbero, en el departamento San Martín, San Juan.

2. La Biblioteca Popular como institución comunicativa y cultural, (re)significadora de la realidad social.

La Biblioteca Popular como institución cultural está ligada inmanentemente a representaciones sociales, que refieren y entienden a la biblioteca como:

- Un lugar de formación, consulta, investigación, promoción de la lectura y un camino seguro al conocimiento y la educación permanente.
- Un ámbito para la recreación, animación sociocultural, participación, expresión comunal y socialización.
- Una fuente libre de experimentación cultural, independencia artística, pluralismo ideológico y diversidad cultural.

Es decir, un lugar de acceso a la cultura, para el uso del tiempo libre y de satisfacción de necesidades educativas.

A la luz de categorías sociológicas y antropológicas la concepción de Biblioteca Popular como **institución cultural** se define a partir de la construcción teórica que Mario Margulis (2009) elabora de *cultura popular*: en términos de los sistemas de signos que una comunidad humana ha producido en su historia y su vida social, que sus integrantes incorporan durante su socialización y que los orientan en su accionar con el mundo, haciendo posible la comunicación, la identificación, el reconocimiento y la interacción (2009:24).

La postura de García Canclini sigue la líneas de Margulis, pero resaltando la materialidad de las prácticas culturales, entendiendo la cultura popular como: la producción de fenómenos que contribuyen, mediante la representación o reelaboración simbólica de las estructuras materiales, a comprender, reproducir o transformar el sistema social, es decir todas las prácticas e instituciones dedicadas a la administración, renovación y reestructuración del sentido (1982:41).

Estas definiciones son enriquecidas en su complejidad, con la propuesta teórica de centrar el estudio de la cultura en la estructura del conflicto, evitando de esta manera caer en la dicotomía “cultura culta” y “cultura popular” teniendo en cuenta que la cultura popular, además de representar las relaciones de producción, contribuye a reproducirlas, transformarlas e inventar otras.

En concordancia con el concepto de conflicto, la noción de ideología de Antonio Gramsci, se comprende como el terreno de lucha entre dos principios hegemónicos para apropiarse de los elementos ideológicos fundamentales de una sociedad que constituyen el imaginario social y

articularlos a su discurso. Gramsci plantea que, la visión común del mundo es en realidad la visión común de una fracción dominante de la sociedad. La cultura dominante, en este sentido, no se impone como un producto único de la reproducción unilateral de imágenes y valores que la legitiman, sino que existe una interrelación compleja de fuerzas que da por resultado una tensión permanente de equilibrios siempre inestables. En otras palabras, para Gramsci la cultura no es un añadido de la política, sino que ella misma es política y que la lucha por la hegemonía y la renovación económica – social es a la vez, necesariamente una batalla cultural.

De esta manera, sin perder de vista las condiciones materiales de existencia se teoriza sobre la dimensión cultural en la interpretación y acción sobre la realidad social.

A partir de esta delimitación teórica, la conceptualización de cultura popular de García Canclini expresa: veremos la cultura de las clases populares como resultado de una apropiación desigual del capital cultural, la elaboración propia de sus condiciones de vida y la interacción conflictiva con los sectores hegemónicos.

Acorde con esta noción de cultura popular, se revela en la investigación, las prácticas culturales de la comunidad con la Biblioteca Popular Padre Carlos Barbero, buscando detectar las significaciones sociales constituyentes que contribuyan al desarrollo de actividades productivo – creativas que (re)signifiquen la realidad social. Identificar la relación dialéctica entre posiciones, representaciones sociales, niveles de participación y prácticas culturales en un espacio social que se transforma en cultural, atravesado por canales de comunicación donde se crea y recrea la realidad.

Este proceso constante de flujos de información que atraviesan a la Biblioteca Popular, la convierten a su vez en un polo formador de ciudadanía activa, es decir que la comunidad adquiere saberes y prácticas sociales, que en algún punto, son la base de tomas de decisiones políticas en todos los niveles.

3. La Biblioteca Popular Padre Carlos Barbero como objeto de estudio de investigación sociológica.

Una vez delineado a grandes rasgos el contexto histórico de las Bibliotecas Populares y las categorías sociológicas y antropológicas que las definen, conviene aquí ubicar la Biblioteca Popular como objeto de estudio sociológico.

La Biblioteca Popular Padre Carlos Barbero tiene ya una larga trayectoria desde el año 1999, con su periodo de preformación, pasando por el 2001 como año fundacional, hasta la actualidad, en diferentes actividades que llaman a la participación social bajo su área de influencia. Su apertura hacia la comunidad hace factible el estudio al pre-disponer el camino para el desenvolvimiento del trabajo de campo, facilitando el acceso a la información de dicha institución.

En lo que respecta a su situación geográfica, esta Biblioteca Popular se encuentra inserta en la provincia de San Juan, puntualmente hacia el sector este en el departamento San Martín, distrito San Isidro.

A 28 km de distancia de la Capital Provincial, ubicada en uno de los barrios más poblados de la zona, y por encontrarse dentro de una localidad rural marcada por la producción agrícola, se realza la importancia de su rol y las características de sus acciones en pos de una conformación genuina como polo de producción cultural y de formación ciudadana.

Se comprende como área de influencia a todo aquel sector geográfico en el que tienen alcances sus estrategias de acción desplegadas, En este sentido, el área de influencia de ésta Biblioteca Popular se limita a toda la población del Barrio Independencia conformado por 250 viviendas y el Barrio San Martín Conjunto IV, con 52 viviendas más. Un total de 1687 habitantes residentes, haciendo la sumatoria entre ambos barrios, según Censo Municipal del año 2015.

Desde el quehacer profesional de la Sociología se pretende responder de manera comprometida en vinculación con lo que sucede en la realidad social, a partir de un diagnóstico que siente las bases para el proceso de investigación en relación con el fenómeno a estudiar.

El aporte desde el ámbito académico encierra la posibilidad de brindar a la Biblioteca Popular Padre Carlos Barbero un panorama de los modos en que sus propias prácticas y representaciones contribuyen a la participación en actividades de formación ciudadana. Todo ello, con el propósito de permitirle reflexionar sobre su cotidianeidad como institución de la sociedad civil y de las grandes potencialidades que alberga en su interior.

En función de lo anteriormente expuesto, la investigación que se lleva a cabo se propone dar cumplimiento al siguiente objetivo general y consecuentemente a los objetivos específicos:

Objetivos

Objetivo General

- Analizar la formación ciudadana promovida desde la participación en la Biblioteca Popular *Padre Carlos Barbero*, a toda su área de influencia, en el departamento San Martín, de la Provincia de San Juan.

Objetivos Específicos

- Caracterizar las prácticas promovidas por la Biblioteca Popular *Padre Carlos Barbero* en el contexto social, económico y político, desde sus orígenes a la actualidad.
- Identificar los tipos, modos y grados de lectura, entendida como formación ciudadana, que se realiza en la Biblioteca Popular *Padre Carlos Barbero*.
- Describir la participación, real o simbólica, de socios y no socios, en función de las actividades culturales llevadas a cabo en la Biblioteca Popular *Padre Carlos Barbero*.

- Explorar las representaciones sociales de los vecinos, socios e integrantes de la Comisión Directiva, respecto a las acciones promovidas desde la Biblioteca Popular *Padre Carlos Barbero*.

El trabajo empírico está orientado por los siguientes supuestos de aproximación a la realidad a investigar:

- Desde un primer acercamiento al campo puede anticiparse que la Biblioteca Popular *Padre Carlos Barbero*, como institución barrial, ha ido cambiando desde el momento fundacional, desdibujándose en este proceso histórico la concepción de biblioteca como “depósito de libros, donde se va a leer, a aprender a estudiar” para dar lugar a aspectos que la convierten en un polo potencial de formación ciudadana y participación social, reforzando y generando nuevas relaciones sociales y solidificando pautas culturales dentro de su área de influencia.
- La posición que ocupan los actores en relación a la biblioteca popular como socios, no socios o integrantes de la Comisión Directiva incide en sus representaciones sociales, en los niveles de participación social en distintos espacios sociales y en el fomento de la formación ciudadana, respecto de la biblioteca popular.

¿Cómo abordar el estudio de este objeto de investigación comprendida como una performance social real que tiene incidencias en la formación ciudadana y la cultura?

El supuesto original, implícito en el propósito del trabajo, es que las bibliotecas generan experiencias formativas de alta contribución como el fenómeno de la formación ciudadana. En una Biblioteca Popular se pueden producir efectos internos hacia la institución, en términos de fortalecimiento institucional, creación y mantenimiento de una identidad institucional, cultural, etc. y externos, entendidos como aquellas fortalezas que se adquieren en la Biblioteca Popular de parte de quienes participan, incluso potencialmente, para formar futuros referentes de otras organizaciones en diversos espacios político-sociales.

De acuerdo al estado del arte general sobre la temática se hace necesario presentar al estudio en cuestión como una investigación de carácter **exploratorio**, de acuerdo con lo explicitado en los objetivos.

Por este motivo, y para dar cumplimiento a dichos propósitos es que el objeto de estudio fue delineado en función de una estrategia metodológica específica, implicando una sucesión de instancias:

- A) Una fase inicial para contextualizar la Biblioteca Popular Padre Carlos Barbero reconstruyendo su historia desde los factores sociales y políticos que la conformaron hasta la actualidad.

B) Una segunda fase que implica la búsqueda de datos, el análisis de categorías sociológicas aplicadas y la construcción de herramientas de recolección de datos y registros para luego dar lugar a las conclusiones e interpretaciones producto de las relaciones entre variables.

Las herramientas estarán concentradas en el uso de fuentes secundarias: a) revisión de documentos oficiales de la institución (estatuto fundacional, protocolo de socio, acta de reuniones, memoria anual, fotografías, afiches de difusión de actividades, etc.); b) materiales publicados por la Dirección Provincial de Bibliotecas Populares de San Juan y la COPROBIP.

Se pretende lograr un acercamiento inicial al fenómeno de *la formación ciudadana* con herramientas cuantitativas, a fin de identificar el universo de trabajo y la correspondiente muestra.

Se parte de una población que conforma el área de influencia de la Biblioteca Popular bajo estudio, compuesta por vecinos: socios, no socios e integrantes de la Comisión Directiva.

Precisar las frecuencias de participación, uso y acercamiento de estos actores sociales permitirá describir el fenómeno en su aspecto manifiesto, y comenzar el abordaje de las prácticas de participación social

Se empleará también estrategias cualitativas al tratar el análisis de las representaciones sociales y las prácticas de formación ciudadana. Entrevistas a informantes claves, socios y no socios darán lugar a interpretaciones sobre el accionar de la Comisión Directiva y del alcance de las prácticas culturales que aspiren a una formación de la ciudadanía fortalecida.

El empleo de herramientas cuantitativas y cualitativas en simultáneo, posibilitará acceder y construir desde una perspectiva ampliada, el objeto de estudio. Dando lugar así, a que las conclusiones que puedan extraerse permitan visualizar la complejidad total del fenómeno.

4. Primeros avances de la investigación: lectura legislativa retrospectiva y el desentrañamiento de categorías sociológicas.

El proceso de investigación en Ciencias Sociales comprende una sucesión de fases e instancias, lógica y coherentemente interconectadas, atravesadas por la gran importancia de la posibilidad de reflexionar y re-direccionar partes de ésta, si lo fuera necesario.

Conviene aquí recuperar la relación que Elena Achilli (2005) establece entre *procesos de análisis y construcción del objeto de estudio*, como dos procesos interdependientes dentro del proceso de investigación y que no pueden darse de forma autónoma, sino que se inscriben en la lógica de una direccionalidad teórica – metodológica.

A partir de esta coherencia lógica indispensable, la construcción del objeto de estudio en lo que respecta a la Biblioteca Popular parte justamente desde la necesidad de definir a la **formación ciudadana** desde dos vertientes convergentes: primero como categoría sociológica y luego como

categoría histórica. La construcción de categorías analíticas como un trabajo exclusivo del sociólogo reviste aquí una gran importancia, tal como plantea Achilli (2005), la construcción del concepto sociológico implica el vaivén entre teoría y empiria, por ello a pesar de que el estudio sea de carácter exploratorio, debe pensarse en la búsqueda de pistas comprensivas, desde la mirada de los implicados.

El compromiso de analizar la formación ciudadana, desde el punto de vista de las experiencias, obedece en esta investigación a la inquietud por conciliar la teoría sociológica con la práctica profesional.

¿Cómo se define sociológicamente a la *formación ciudadana*? Desde los años 80, paralelamente a un intenso debate político y social sobre el concepto de formación ciudadana, organismos internacionales, instituciones públicas, universidades, institutos de investigación y los medios de comunicación han prestado una atención creciente al tema de la formación ciudadana. De manera que se hace patente la necesidad de impulsar junto con la ciudadanía, una conciencia de responsabilidad en la marcha de los asuntos públicos que favorezca la superación del escepticismo y la adquisición de competencias necesarias en una sociedad exponencialmente compleja.

¿Qué es entonces la formación? La formación implica un conjunto de prácticas pedagógicas que tienen tiempo y espacio en los sistemas educativos, suele relacionarse de forma automática con el adjetivo de formal e informal, según el contexto en el que se desarrolle. Para este caso, se propone entonces comprender la formación en términos genéricos, como un concepto relacional, ligado a la ciudadanía como la transmisión y adquisición de saberes.

La ciudadanía es un concepto histórico inscrito en circunstancias concretas: sociales, políticas, económicas y culturales. Por lo tanto su significado varía de acuerdo con la reinterpretación de las necesidades humanas y el reconocimiento formal de los Derechos Humanos (Gimeno, 2003). Al revisar la literatura sobre la evolución del término se tropieza con el hecho de que si bien nuestra ciudadanía no es, evidentemente como la de los antiguos helenos, tanto este concepto como el democracia, persona y política hunden su raíces en la concepción antropológica y social de la Grecia Clásica (Sánchez León, 2000).

Desde este modelo clásico y en los desarrollos con posterioridad, la ciudadanía se concibe principalmente como un status (un conjunto de derechos y deberes basados en un contrato entre el individuo y el Estado) y un rol social (relacionado con la función social) (Birzea, 2000).

Con el fondo de esta larga trayectoria histórica, toda reflexión sobre la ciudadanía moderna parte, inevitablemente, del estudio publicado por Marshall en 1950, *Ciudadanía y Clase Social* (Pérez Ledesma, 2000).

Marshall (2000) señala la pertenencia al Estado como condición previa a la ciudadanía como dotación de derechos y éstos como antídoto contra las dificultades y desigualdades generadas por el capitalismo. Narra la historia de la lucha por la ciudadanía a partir de un primer estadio centrado en la conquista de derechos civiles, un segundo paso dedicado a los temas políticos y un tercer momento asociado a los estándares adecuados de vida (educación y salud).

Esta cuestión permite contemplar cómo, a pesar de que los Derechos Humanos suponen un marco global, diversas sociedades y diferentes concepciones políticas han desarrollado modelos propios de ciudadanía.

El debate se centra en torno a tres modelos de ciudadanía correspondientes a tres corrientes ideológicas: 1) el liberalismo, enfatizando la importancia de los derechos y libertades personales, defendiendo al individuo o ciudadano como un ser único y autónomo (Heater, 1999). Se basa en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la idea de persona ciudadana como detentora de derechos que decide libremente sus obligaciones sociales. 2) el comunismo, pone el acento en la solidaridad y los lazos que ligan al individuo con una colectividad, organizada en torno a valores morales compartidos y una idea conjunta del bien común, por último 3) el republicanism moderno, señala la comunidad política como marco institucional capaz de solucionar los conflictos que surgen en la sociedad. Enraizado en las ideas de Hanna Arendt sobre las virtudes de la vida pública y la defensa de la democracia participativa, defiende la ciudadanía como práctica y considera el que el incumplimiento de los deberes de la comunidad convierte al sujeto en un ser inacabado.

Ya que la ciudadanía actual, además de la política, tiene muchas otras esferas que no pueden ser consideradas como secundarias, la vieja concepción de ciudadanía formulada a partir de la relación entre individuo y Estado ha sido sustituida por nuevos tipos de ciudadanía “emergentes” que son más colectivas, fluidas y creadas en contextos de formación no formal.

Cuando se analizan las profundas transformaciones de los fundamentos productivos, sociales y familiares que asentaban los poderes públicos, se constata cómo esos fundamentos se han socavado produciéndose una fragmentación institucional, donde el Estado pierde influencia por arriba (instituciones supranacionales), por abajo (procesos de descentralización) y por los lados (gestión privada de servicios públicos, presencia de ONGs en el escenario público), (CEPAL, 2000).

La definición de la ciudadanía con relación a la autoridad política empieza a dejar sitio a otro modelo de ciudadanía que desarrolla el aspecto **social**, de convivencia de unos individuos con los otros, en multiplicidad de circunstancias y situaciones (Audigier, 2000:09).

Junto a los sentimientos y las identificaciones colectivas, la participación y el ejercicio de los derechos están asociados a la redefinición del ejercicio de la ciudadanía. Su fortalecimiento

como participación efectiva de los actores sociales en los asuntos públicos es esencial para enfrentar el deterioro de la cohesión social (CEPAL, 2000), los modelos de ciudadanía activa apoyan a la integración en procesos que se intentan llevar a cabo desde la cooperación, la voluntariedad y una cultura de la participación social (Bartolomé, 2005).

El ejercicio de la ciudadanía en la esfera pública matiza el concepto, y la adjudica adjetivos que señalan la presencia y el protagonismo en el desarrollo de procesos sociales y políticos arrojando como resultado una tipología de ciudadanos: ciudadano democrático (Council de Europa, 2005), ciudadanía activa (Benedicto y Morán, 2002), ciudadano responsable (Eurydice, 2004), ciudadano reflexivo (Eder, 2002). A grandes rasgos se denomina como buen ciudadano a las personas que convencidas en sus derechos y capacidades pueden hacer algo por sus propias vidas y la comunidad en la que se relacionan.

En el estudio puntual de la **formación ciudadana** para la Biblioteca Popular Padre Carlos Barbero, se opta por la definición que ofrece Maiztegui y Eizaguirre (2008) como un concepto *multidimensional* es decir, la ciudadanía atravesada por las esferas personales, sociales, temporales y espaciales.

Debido a que toda persona se desarrolla en sociedad, no es posible entender su **formación ciudadana** sin el componente social. La dimensión social de la ciudadanía reconoce que, a pesar de las cualidades personales son esenciales, no son suficientes por sí mismas para desarrollar una ciudadanía multidimensional. La **formación ciudadana** en su estado más puro, es una actividad social, incluye la vida y el trabajo en un mismo conjunto como propósitos cívicos. Las personas deben ser capaces de trabajar en interactuar con otra gente en una amplia variedad de situaciones y contextos. Deben ser capaces de desenvolverse en un debate público o discusión, de participar en la construcción cívica, etc.

Desde una perspectiva multidimensional, no puede ser confiada a la especulación y la contemplación; por el contrario, todo el mundo debe ser participe si se quieren lograr cambios en el siglo XXI. La esfera social supone colaborar con los demás y participar de forma conjunta. Para alcanzarlo se requiere sintonizar dos sentimientos en una misma comunidad: el sentido de pertenencia y la participación social (Cortina, 1999)

El rastreo de la **formación ciudadana** como categoría sociológica debe remontarse al análisis de lo escrito, lo dicho, lo explícitamente pautado, es decir para completar esta primera fase fue necesario un trabajo de búsqueda exhaustiva de documentación escrita donde se pueda hallar la categoría en alguna de sus facetas.

Para esto, la investigación se valió del análisis legislativo en los siguientes tres niveles: a nivel nacional, a nivel provincial y a nivel institucional. Ante la necesidad de dar cumplimiento al

objetivo general planteado, fue de vital importancia la lectura de cada una de las leyes y sus respectivas reglamentaciones.

El Estado Argentino a través de herramientas jurídicas ejerce un papel central en la construcción de esquemas de percepción de la sociedad, construcción de la cual las bibliotecas populares no quedan exentas. Al estudiar la trayectoria histórica, se identifica un proceso de reconocimiento oficial, que en palabras de Bourdieu (1997) se corresponde con el pasaje de un *capital simbólico objetivado* a un *reconocimiento real* garantizado por el Estado y que encuentra forma codificada en el capital jurídico de las leyes promulgadas por el poder legislativo nacional.

De ello se desprende la importancia de analizar las leyes nacionales y provinciales a fin de indagar conceptos teóricos que sean de utilidad para relevar las representaciones sociales sobre el significado de “biblioteca popular” y “popular” en sentido amplio, la función de estas instituciones, sus objetivos y sus modos de desempeño.

Un análisis que permitió la reconstrucción no solo de la categoría **formación ciudadana** de forma retrospectiva, sino la relación que ésta ha tenido en los diferentes niveles mencionados, fundamentalmente con la historia misma de la Biblioteca Popular Padre Carlos Barbero.

De esta manera, las leyes analizadas fueron:

- Ley Nacional 419, de Protección a las Bibliotecas Populares de 1870.
- Ley Nacional 1420 de Educación Común promulgada en 1884.
- Ley Nacional 23.351 de Bibliotecas Populares de 1986 (retorno a la democracia).

Así como también, las siguientes leyes provinciales:

- Ley Provincial 5723 de Protección y Fomento de las Bibliotecas Populares, del año 2000.
- Ley Provincial 8302 de Declaración de las Bibliotecas Populares como “Bienes de Utilidad Social”, promulgada en el año 2012.

Poder realizar un análisis de cada una de las reglamentaciones correspondientes, implicó un arduo trabajo de localización y cristalización de las categorías sociológicas puestas en tensión, desarrollar aquí todo el registro y su interpretación excedería la presente presentación, pero se presentarán en los párrafos siguientes, de forma sintética las interpretaciones más relevantes.

Para poder comprender mejor este recorrido histórico legal, cabe mencionar que se logró una reconstrucción de la concepción de **Biblioteca Popular** en grandes periodos históricos, teniendo en cuenta: la legislación vigente de la época, el proyecto político precedente y las relaciones histórico-políticas que estas instituciones han mantenido de forma ineludible con el proyecto educativo correspondiente.

Entraría en discusión si se afirma que estas instituciones actúan de forma independiente al Sistema Educativo Nacional, y es aquí donde su rol y posición ha demostrado ser un escenario

cambiante, más o menos “separado” de la educación formal, pero nunca independiente de éste de forma total.

En tal sentido, es pertinente hacer un paréntesis y sustentar esta idea desde las líneas teóricas que ofrece la llamada “Nueva Sociología de la Educación”. La Nueva Sociología de la Educación, conocida en la academia como NSE, es una corriente que tuvo sus orígenes en el Reino Unido a partir de los años 70.

Reúne problemáticas e ideas muy diversas por lo que el adjetivo de *nueva* debe ser comprendido como algo provisorio, dado que su postura ofrece una visión superadora de la antigua Sociología de la Educación, considerada como un recorte limitado para dar cuenta de todos los procesos y problemáticas del ámbito educativo.

En su propuesta teórica, se encuentran teorías heterogéneas vinculadas por una fuerte crítica y hasta rechazo a esta forma de abordaje de los fenómenos socio-pedagógicos.

¿Qué es entonces, lo nuevo en estas teorías sociológicas? Básicamente que desplazan la mirada del foco “escuela” y se atreven a iluminar otros aspectos (más amplios) de la sociedad, en las esferas políticas, sociales y económicas, donde las Bibliotecas Populares encajan perfectamente para ser abordadas desde una mirada socio-educativa.

La mirada sociológica debe contemplar los procesos de enseñanza – aprendizaje no como algo exclusivo de las aulas en las escuelas, sino como un proceso que atraviesa sus cuatro paredes y que se da en diferentes configuraciones fuera de cualquier sistema educativo.

Para Alain Coulon (1995), la NSE está respaldada por dos grandes columnas, una teórica: crítica, reflexiva, práctica y de la acción y una metodológica: el interaccionismo simbólico de Goffman (1970) y la fenomenología social de Berger y Luckmann (1990). Las críticas hacia la antigua Sociología radican en que la educación es un proceso social que se da en todos los aspectos del mundo social, rescatando el papel activo del actor constructor de la realidad, que construye realidades por fuera del sistema educativo, sin desconocer su importancia, pero que aprende, conoce, enseña y transmite saber fuera de la escuela, crea cultura, construye objetiva y subjetivamente elementos del mundo social y cotidiano que luego serán parte o no del curriculum.

Plantea que el ser humano puede aprender en contextos no escolarizados, en su familia, en su barrio, con su grupo de amigos, en su trabajo, en la ONG o hasta en el mismo Estado, en otras palabras, en todos los diferentes grupos sociales en los que su construcción sub-objetiva de la realidad es permanente.

En el caso puntual de la Biblioteca Popular Padre Barbero ha sido una de las características más notables el hecho de que, las relaciones con el Sistema Educativo Nacional siempre estuvieron

vigentes, aun cuando ésta haya sentado las bases de una autogestión que le permita ser un polo potencial de **formación ciudadana**.

Recuperando la instancia de lectura intensiva a la luz de la búsqueda de esta categoría sociológica, es menester destacar el trabajo de contraste entre cada legislación. En este sentido luego de obtener algunas conclusiones generales se procedió a analizar la **formación ciudadana** en la Biblioteca Popular Padre Carlos Barbero como organización.

Para Emilio Tenti Fanfani (2004), todas aquellas acciones relacionadas con la formación no se realizan en el vacío, sino dentro de una organización. Una organización está compuesta por tres espacios: 1) un espacio escrito, normado, lo dicho, lo escrito que constituye ordenanzas, leyes, estatutos, 2) un espacio físico, la realidad espacial que contribuye a estructurar las prácticas sociales educativas y 3) un espacio intermedio donde se despliega lo no dicho, lo actuado, lo implícito.

Para el caso puntual de la Biblioteca Popular la investigación además de contemplar lo normativo regulador también tuvo en cuenta las condiciones físico materiales de la institución, como dimensiones donde se produce el acto educativo en forma de formación ciudadana.

Respecto al primer espacio, se accedió al Acta de Fundación del 2001, Estatuto Institucional y Cuaderno de Socios como tres soportes que describen, enmarcan y dirigen el accionar de esta Biblioteca Popular.

Con la intención de analizar en cada documento la presencia de la categoría sociológica en cuestión, quizás el fragmento más contundente de esto es el que se presenta a continuación, correspondiente al Acta Fundacional 2001 de la Biblioteca Popular Padre Carlos Barbero que reza:

“...se ha resuelto constituir una Biblioteca Popular con el fin de trabajar en el bien de la comunidad de esta zona de actuación y llevar a feliz término los adelantos que toda comunidad bien organizada tiene a concretar, por ello se considera la característica de una organización puertas abiertas, que incentive las actividades escolares, culturales y de recreación en todos los ámbitos... corroborando estas consideraciones, así lo ratifica la votación de los asistentes...”

En el contexto asambleario de fundación, queda constituida la característica fundamental de la Biblioteca Popular Padre Carlos Barbero, como una organización de “puertas abiertas” con el objetivo de llamar al fomento de actividades culturales con base en la participación, la organización comunitaria y por ende la formación ciudadana entendida como aquella forma que permitirá en el accionar mismo de la organización, llevar a cabo acciones para la mejora de la comunidad en la que se encuentra inserta.

A partir de este momento, el análisis sociológico ya puede ser sustentado desde lo dicho, lo normado, lo escrito. Quedando un largo camino por recorrer, entre teoría y empíria, entre lo vivido, lo actuado y lo no dicho, para desentrañar el sentido de esta formación ciudadana en esta Biblioteca Popular específica.

5. Conclusiones

Las Bibliotecas Populares a lo largo del país se han constituido históricamente con una lógica identitaria única, diferente a las propias de las Bibliotecas Nacionales o las Bibliotecas Universitarias, por ejemplo.

Para finalizar entonces, se propone concluir con algunas respuestas a los principales interrogantes que hacen a la constitución de la mesa en la que se presenta la actual propuesta, en forma de ponencia.

Considerar a la Biblioteca Popular Padre Carlos Barbero como un polo potencial de formación ciudadana y de participación social implica, también de alguna manera la búsqueda a una respuesta a en qué contexto se origina y por qué, y ante esto la historia de la Biblioteca Popular, desde los niveles más macros hasta los más específicos como el caso de la Biblioteca Popular Padre Barbero, ha demostrado una interrelación constante entre tres grandes esferas: lo jurídico legal, el proyecto político nacional y el sistema educativo como currículum.

La Biblioteca Popular como espacio propicio, promotor de performances sociales y culturales, además de funcionar fomentando la formación ciudadana crea y recrea la memoria colectiva de la comunidad en la que se encuentra inserta. Destaca su permanente presencia como organización de puertas abiertas, llamando a la participación social desde diferentes aristas.

La sociedad se vincula con sus propias instituciones en un proceso de ida y vuelta que implica la comunicación cultural y simbólica, no solo construyendo identidad sino también ciudadanía multidimensional. La Biblioteca Popular se vincula con su comunidad desde tres grupos identificados, la Comisión Directiva, el conjunto de vecinos divididos en socios y no socios. Diversas formas de vinculación e interpretación se encuentran en cada grupo cuando se propone describir a la Biblioteca Popular desde la visión de performance social y su relación con el público.

Finalmente, la investigación sociológica implica no solo el develamiento, desentrañamiento y superación de obstáculos epistemológicos cuando se aborda un objeto de estudio, sino que el proceso de investigación debe ser también considerado como una performance social. Y cabe señalar en este punto que en Sociología se habla de investigaciones y no de investigación, se asume que la construcción de conocimiento es social y colectivo, desde el plano de lo teórico a lo metodológico, desde lo planificado a las experiencias vividas por los verdaderos protagonistas.

Como investigador social, el Sociólogo verá ampliada la perspectiva de su objeto de estudio, una vez asumido que la construcción de conocimiento es social y debe ser comunicado en post de mejoras y transformaciones de las sociedades que intenta investigar.

6. Bibliografía

- ACHILLI, E. (2005): *Investigar en Antropología Social, los desafíos de transmitir un oficio*. Laborde, Rosario, Argentina.
- AUDIGIER, F. (2002). *Conceptos Básicos y Competencias para una educación de la democracia*. Council de Europa.
- BARTOLOMÉ, M (2002): *Construyendo Ciudadanía Europea: modelos, programas e iniciativas*. 10th Triennial World Conference Pedagogy of Diversity: creating culture of peace. Disponible en <http://ww.uv.es/soespe/Bartolome.htm>
- BENEDICTO J y M. L. (2002): *La Construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.
- BIBLIOTECA POPULAR PADRE CARLOS BARBERO. Cuaderno de Socios. San Martín, San Juan.
- BIBLIOTECA POPULAR PADRE CARLOS BARBERO. Estatuto (2001). San Martín, San Juan.
- BIBLIOTECA POPULAR PADRE CARLOS BARBERO. Acta Fundacional (2001), San Martín, San Juan.
- BOURDIEU, P. (1997): *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Siglo XXI. Madrid.
- MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN, (2005) CENSO: *Poblacional, de Hogares y Viviendas*. Área de Planeamiento y Estadísticas. San Martín, San Juan, Argentina.
- CEPAL (2000): *Equidad, Desarrollo y Ciudadanía*. Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- CORTINA, A. (1999). *Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la Ciudadanía*. Madrid, Alianza.
- EURYDICE (2004): *Ciudadanía y Educación en la Escuela*. Disponible en www.eurydice.org
- GIMENO SACRISTÁN, J. (2003): *Volver a leer la Educación desde la ciudadanía*. En J. M. Martínez Bonafé (coord.) *Ciudadanía, Poder y Educación* (pp.11-34). Barcelona.
- LEY NACIONAL 419 de Protección de Bibliotecas Populares de 1870.
- LEY NACIONAL 1420 de Educación Común Promulgada de 1884.
- LEY NACIONAL 23.351 de Bibliotecas Populares de 1986.
- LEY PROVINCIAL 5723 de Protección y Fomento de las Bibliotecas Populares, del año 2000. Poder Legislativo, San Juan.
- LEY PROVINCIAL 8302 de Declaración de las Bibliotecas Populares como “Bienes de Utilidad Social”, promulgada en el año 2012. Poder Legislativo, San Juan.
- PEREZ LEDESMA, M. (Coord.) (2000) *Ciudadanía y Democracia*. Madrid, Ed. Pablo Iglesias.
- SÁNCHEZ LEÓN, P. (2000): *La ciudadanía que hemos perdido: el zoon politikón en perspectiva histórica*. En M. Pérez Ledesma (coomp.) *Ciudadanía y Democracia* (pp. 37-66). Madrid, Ed. Pablo Iglesias.